



## **ACG157/14b: Po7.- Contratos Puente (2º Plazo)**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2020



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 16 de Junio de 2020, que aprueba el Programa de “Contratos Puente” (2ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas en la primera resolución de 2020, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 16 de Junio de 2020, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Granada, 18 de Junio de 2020  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Propuesta de concesión definitiva de solicitudes:

Nº SOLICITUD	INVESTIGADOR	VALORACIÓN
44	MAIKA TELGA	<b>RENOVACIÓN</b>
46	MELANIA CABEZAS GARCÍA	<b>RENOVACIÓN</b>
48	EDUARDO PÉREZ NAVARRO	30
50	DOMINGO BARROSO HURTADO	<b>RENOVACIÓN</b>
52	JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ	30
54	MARÍA JOSÉ HIGUERAS RUIZ	26
56	JORGE MORENO FERNÁNDEZ	30
58	IÑAKI ROBLES VERA	30
60	BÁRBARA MUÑOZ PALAZÓN	29